

Concejo Deliberante Municipio de Río Grande "Capital Nacional de la Vigilia por la gloriosa Gesta de Malvinas" Provincia de tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina

DECRETO Nº 010/2020

VISTO:

El Memorándum N° 039/2019, emanado de la Presidencia del Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande, ingresado a la Dirección Legislativa del Cuerpo, el día 31 de enero de 2020, a las 15.10 horas, bajo el N° 026.

CONSIDERANDO:

Que corresponde realizar el trámite administrativo pertinente.

POR ELLO:

EL VICEPRESIDENTE 1° A/C DE LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO DELIBERANTE DEL MUNICIPIO DE RÍO GRANDE

DECRETA

Artículo 1º.- COMUNICAR que a partir de las 07.00 horas., del día 31 de enero de 2020, la Presidencia del Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande se encuentra a cargo del Vicepresidente 1° del Cuerpo, **Hugo A. Martinez**.

Artículo 2°.- REGISTRAR. COMUNICAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL. PUBLICAR EN EL BOLETIN OFICIAL MUNICIPAL. CUMPLIDO ARCHIVAR.

Río Grande, 31 de enero de 2020. FR

> VICTOR R. FACHECO F. SECRETARIO LEGISLATIVO CONCEJO DELIBERANTE RÍO GRANDE T.D.F.

HUGO A. MARTINEZ VICEPRESIDENTE 1º A/C PRESIDENCIA CONCEJO DELIBERANTE RÍO GRANDE T.D.F.